



2º ESO FÍSICA Y QUÍMICA PAI.



Colegio Ntra. Sra. del Pilar

HH de la Caridad de Santa Ana

TARAZONA-Zaragoza

CURSO 25-26

2º ESO FÍSICA Y QUÍMICA PAI.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.

1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.

1.3. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.

2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental

2.2. Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.

2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.

3.1. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.

3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

3.3. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de Física y Química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.

4.1. Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto

hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.

4.2. Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

5.1. Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

5.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.

6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y las repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

6.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de toda la ciudadanía.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

La propia evaluación se realizará sobre los aprendizajes de unos contenidos programados y mediante el diseño de actividades basadas en esos criterios, que hacen referencia a los distintos tipos de contenidos.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- **Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- **Integradora**, esto es, referida al conjunto de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y las materias, así como a los criterios de evaluación de las mismas.
- **Cualitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- La evaluación del proceso de aprendizaje debe perseguir una finalidad claramente **formativa**, es decir, tendrá sobre todo un carácter educativo y orientador, y se referirá a todo el proceso, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final. Aportará al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias adecuadas.
- **Continua**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

Se utilizarán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

1-Cuaderno de clase: En él deberá aparecer:

Ejercicios de clase, esquemas o mapas conceptuales, apuntes que dicte la profesora, fragmentos de revistas, fotocopias...

2-Trabajos de clase llevados a cabo por el alumno propuestos por el profesor o por iniciativa del alumno.

3-Trabajos y proyectos, individuales y/o grupales. Murales, maquetas que se planteen durante el desarrollo de las clases. Algunas de estas actividades se plantearán con carácter voluntario.

4- Pruebas escritas que garanticen la objetividad de la evaluación del aprendizaje. El resultado de estas pruebas se comunicará a los alumnos, junto con las correcciones oportunas.

5-Pruebas orales del alumno sobre lo explicado en clase a lo largo de la evaluación.

6-Trabajo del laboratorio.

7-Comportamiento, actitud y ganas por aprender

8-Observación directa del alumnado. Registro de actitudes en clase

9-Criterios lingüístico y ortográficos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es formativa, personalizada y adecuada a la madurez de cada alumno-a. Se realizarán tres evaluaciones, una por trimestre, y una sesión final. Además, al comenzar el curso, se realizará una prueba inicial para comprobar el nivel de conocimientos previos que tienen los alumnos.

Para alumnos de incorporación tardía con desconocimiento o bajo nivel del idioma se tendrá en cuenta el progreso en la adquisición de los criterios de evaluación así como la adquisición de las competencias específicas de la materia.

La nota final en cada evaluación será el resultado de:

- La media de las actividades realizadas en el aula y de las diferentes pruebas objetivas que se planteen. El peso de cada una de ellas será previamente comunicado al alumnado.
- Si un alumno no realiza las actividades según indicaciones que se planteen por parte del profesor, la evaluación estará suspensa.
- Para la nota de la evaluación final se calificará el trabajo extra realizado en junio. La nota subirá o bajará en la final.

ACTIVIDADES, RÚBRICAS Y TRABAJO DE CLASE-----	PESO	1
CONTROLES, TRABAJOS-----	PESO	3
EXAMEN DE EVALUACIÓN-----	PESO	4

Criterios de evaluación generales en toda la ESO

Para aprobar la asignatura en una evaluación es preciso que la nota final sea 5. A partir del cinco, se redondeará al alza a partir de 0,5. Es imprescindible, para la evaluación del alumno, haber presentado los trabajos que se indiquen en la programación de cada asignatura y que la nota en el examen de evaluación sea 4 o superior.

Los exámenes parciales no se repetirán pero se asegurará la evaluación de estos saberes básicos de la forma que el profesor considere oportuna.

Es preciso un justificante médico para no presentarse al examen de una evaluación. Se le calificará con "NP" o en blanco con la observación pertinente y podrá realizarlo en la

recuperación (si suspendiera, se le convocará a examen con la mayor brevedad posible). Si no hay justificación, el alumno estará suspendido.

Para recuperar la evaluación será necesario superar los mismos criterios que se piden durante la evaluación. (El examen de recuperación cuya nota debe ser al menos un 5, se ponderará con el trabajo de todo el trimestre, y ésta será la nota definitiva de esa evaluación.)

Las fechas de todos los exámenes son inamovibles sin causa justificada y con decisión

consensuada del equipo docente.

La nota final resultará de la media o de la ponderación de la nota de las tres evaluaciones, siempre y cuando la nota de la evaluación sea mayor o superior a 4. Si se suspende una o más evaluaciones y la media de la asignatura está suspendida, el alumno deberá presentarse al examen final de toda la asignatura y si la supera, su nota máxima será 5. Teniendo en cuenta que la media para la evaluación final se calculará a partir de las calificaciones reales de cada evaluación (sin redondeo).

En cada asignatura se indicarán los criterios de calificación y ponderación de cada evaluación.

En todos los cursos, los resultados de la evaluación de las diferentes materias o ámbitos se expresarán en los términos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas. Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según normativa vigente.

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Se llevarán a cabo todas las medidas generales planteadas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro para favorecer la respuesta educativa inclusiva.

Con los alumnos que presenten dificultades en su proceso de aprendizaje o necesidad de apoyo específico se seguirán las orientaciones de intervención educativa reflejadas en el informe psicopedagógico o plan de refuerzo personalizado o plan de seguimiento.